

23331-2020-01394-OFICIO-02172-2021

Santo Domingo, 10 de mayo del 2021

Señores:

CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR

En su despacho.-

De mi consideración:

Por medio de la presente me permito hacerle llegar mis más sinceros y afectuosos saludos; y, a la vez desearle éxitos en sus delicadas funciones, pasando a continuación exponerle el motivo de mi misiva:

Cumplo señores Jueces de la Corte Constitucional, con remitirles la Causa signada con el No.-23331-2020-01394 – Acción de Protección; Sala Multicompetente de la Corte Provincial de Justicia de Santo Domingo de los Tsáchilas; que sigue el accionante ROMÁN MENDOZA HENRY FABIÁN; en contra de los accionados BYRON EDUARDO CARRIÓN ALMEIDA, ADMINISTRADOR CNEL STO. DOMINGO, DELEGADO DE LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO y OTROS; en tres (3) cuerpos con doscientos cuarenta y cuatro (244) folios del cuaderno de la Instancia incluido este oficio; más cuatro cuerpos (4) con trescientos ochenta y cuatro folios (384) del Expediente de Primer Nivel Unidad Judicial de lo Civil con sede en el Cantón Santo Domingo, signado con el No.-23331-2020-01394; por haberse interpuesto Acción Extraordinaria de Protección.-

Sin otro particular que comunicar, me suscribo de Usted.

Atentamente.


Dra. Ximena Chiriboga Paredes

**SECRETARIA RELATORA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS**



	SECRETARÍA GENERAL
	DOCUMENTOLOGÍA
Recibido el día de hoy	02-06-2021
	a las 14:56
Por	AP (628) fojas en (7) cuerpos
Anexos	+1 CD
	FIRMA RESPONSABLE

En el segundo cuerpo de la Unidad Judicial existe una foja sin foliar